



Los tres grupos municipales se pusieron de acuerdo en el Pleno de octubre, al que pertenece esta imagen.

PLENO ORDINARIO DEL 29 DE SEPTIEMBRE Suben las tasas del CEPA para garantizar su continuidad

AURELIO MAROTO

Dos horas y media necesitó la Corporación municipal para modificar la ordenanza que regula la tasa del Centro de Educación de Adultos “García Maroto”. En un pleno casi monográfico, se aprobó aumentar la tasa lo suficiente para poder mantener este servicio. El PP explicó que no está en contra del CEPA, pero justificó la decisión de la Junta y decidió abstenerse.

El portavoz de IU, Bernardo Peinado, criticó la decisión de la Junta, “no tiene justificación”, pero aceptó la subida en aras de que el CEPA sobreviva y recordó que al único colegio solanero que no le han quitado profesores ha sido al San Luis Gonzaga, concertado. El concejal del PP, Antonio Valiente, declaró que no podían apoyar la medida porque “nadie nos ha pedido opinión”. Dijo que defienden la educación pública y gratuita, y proponen otras alternativas, por ejemplo una cooperativa de profesores.

La concejala de Educación, Aurora Jiménez, defendió el CEPA como centro independiente para “dar oportunidad formativa sin salir del pueblo”. Cree que la ruptura del convenio por parte de la Junta es injusta y demagógica. El alcalde lamentó la decisión justo cuando la educación de adultos hace más falta. Al final, se aprobó establecer una tasa de 105 euros por alumno y año para FP y acceso, y de 125 para la ESO.

Propuesta

IU también presentó una propuesta para formación y empleo. Piden un fondo local dotado con 70.000 euros, un catálogo urgente de acciones formativas para 40 personas con otros 44.000 euros y un plan de empleo municipal. El PP se abstuvo y se preguntó de dónde saca IU esas partidas “sin informe de Intervención”. Aurora Jiménez defendió la amplia oferta formativa que hay en La Solana.

PLENO ORDINARIO DEL 27 DE OCTUBRE Todos a una para que el fondo de rescate repercuta en los ayuntamientos

Los tres grupos municipales apoyaron por unanimidad la declaración institucional solicitando fondos a la Junta

GABRIEL JAIME

La Corporación municipal pedirá al gobierno regional que destine parte del fondo de rescate a pagar la deuda con los ayuntamientos, entre ellos el solanero. La noticia es que la propuesta socialista se aprobó por unanimidad, evidenciando que todos son conscientes de la grave situación que atraviesan los consistorios, especialmente el nuestro. Se elaborará una declaración institucional que inste a la Junta a que parte del fondo de rescate, 848 millones de euros, vaya a los ayuntamientos.

Por otro lado, el pleno rechazó modificar la ordenanza por prestación de servicios de Aqualia, cuyo contenido radicaba en que la revisión de tarifas para 2013 se hiciera en base a la variación interanual del IPC a fecha del 31 de agosto, y no a 31 de diciembre. IU y PP votaron en contra argumentando que no beneficiaría a nadie. El PSOE se abstuvo. El acuerdo de no disponibilidad de créditos previstos dentro del presupuesto municipal para el abono de la paga extra de diciembre de 2012 fue aprobado con el “sí” de PSOE y PP y el “no” de IU. Las cantidades derivadas de la paga se destinarán en próximos ejercicios a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivos.

Imás TV

La concejala de IU, María Pérez, propuso una moción de urgencia relativa al contrato con Imás TV, a fin de crear una comisión que investigue el convenio, argumentando numerosos incumplimientos. PSOE y PP dieron la razón a IU, pero no votaron la urgencia.